



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703078871	19/08/2015	PONCE ARTETA MARIA PATRICIA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
 TELÉFONO: DIRECCIÓN:
 CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0006060	SONY PICTURES TELEVISION ADVERTISING SALES	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10202 WEST WASHINGTON BLVD, JIMMY STEWART	Michael_Nazitto@spe.sony.com	NO
2.	ASE-Q-0006061	LATAM MEDIA HOLDINGS LTD	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3201 NE 183 ST, #402, AVENTURA, FL 33160 USA	gtaratula@imscorporate.com	NO
2.1.	AAA593988	TARATUTA, CHRISTIAN GASTON	PASAPORTE	ARGENTINA	3201 NE 183 ST, #402, AVENTURA, FL 33160 USA	gtaratula@imscorporate.com	NO

PONCE ARTETA MARIA PATRICIA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 002-001-000020708



20171701032D00128

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701032D00128

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA PATRICIA PONCE ARTETA portador(a) de CÉDULA 1703078871 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A IMS INTERNET MEDIA SERVICES INC. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2017, (11:32).

MARIA PATRICIA PONCE ARTETA
CÉDULA: 1703078871

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **170307887-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE ARTETA
MARIA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

V2333/3232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-02

BOGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 21 de febrero del 2014

170307887-1 001 - 0272

PONCE ARTETA MARIA PATRICIA

PICHINCHA QUITO

RUMIPAMBA GRANDA CENTENO

SANCION Multa 34 CostRea 8 Tar USD 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00556

3786229

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17-01-32-D. 00178

FACTURA N° 20708

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... foja (s) útil (es).

Quito, 24/01/2017

Gabriela Cadena Loza
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Ponce A

Número único de identificación: 1703078871

Nombres del ciudadano: PONCE ARTETA MARIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PONCE LUIS

Nombres de la madre: ARTETA NOEMI

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.01.24 12:26:28 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 175-005-03485



175-005-03485



PC
PRIMERA

**PROTOCOLIZACION DEL PODER
OTORGADO A FAVOR DE MARIA
PATRICIA PONCE ARTETA POR
PARTE DEL SEÑOR STEVEN P.
OPPENHEIM REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA IMS INTERNET MEDIA
SERVICES, INC.; APOSTILLA Y
TRADUCCION CORRESPONDIENTE**

17 DE JUNIO DEL 2015

INDETERMINADA

QUITO A, 17 DE JUNIO DEL 2015



Factura: 002-001-000004553



20151701032P01619



PROTOCOLIZACIÓN 20151701032P01619

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

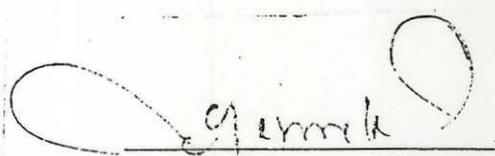
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE ARTETA MARIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703078871

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying and correcting errors in a timely manner.

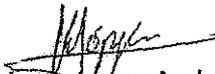
2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and misstatements. It highlights that a strong internal control system is necessary to ensure that all transactions are properly authorized, recorded, and reviewed. The text also notes that internal controls should be designed to be effective and efficient, and should be regularly evaluated and updated as needed.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and communication in financial reporting. It emphasizes that providing clear and concise information to stakeholders is essential for building trust and confidence in the organization's financial performance. The text also mentions that transparency is a key component of good corporate governance.

4.

TRADUCCIÓN

Yo, Valeria Lucia Lopez Andrade, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles la Apostilla N° 2015-32632 que acompaña el Reconocimiento de Notario del Poder Especial que otorga Steven P. Oppenheim a la Dra. Patricia Ponce Arteta.


Valeria Lucia Lopez Andrade
C.I. 1802720597



Factura: 002-001-000004554



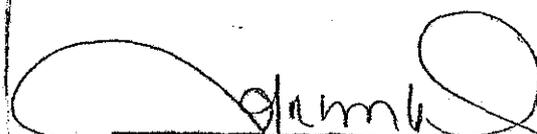
20151701032D01554

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D01554

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) VALERIA LUCIA LOPEZ ANDRADE SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1802720597, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 17 DE JUNIO DEL 2015.



VALERIA LUCIA LOPEZ ANDRADE
CÉDULA: 1802720597


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza

Notaria 32

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180272059-7

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ANDRADE
VALERIA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-06-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ FREIRE JAIME GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE JARAMILLO MARTHA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACION
QUITO
2013-07-16

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-16

V333313222

Notaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

010
010-0007 1802720597
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ ANDRADE VALERIA LUCIA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA ATOCHA FICCA
AMBATO 0
CANTON PARROQUIA ZONA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-32-D 1354

FACTURA N° 4554

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).

Quito, 17-Julio-2015

Gabriela Loza

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Sra. Gabriela Cadena Loza

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by Desire Mejia

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twentieth day of March, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-32632

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

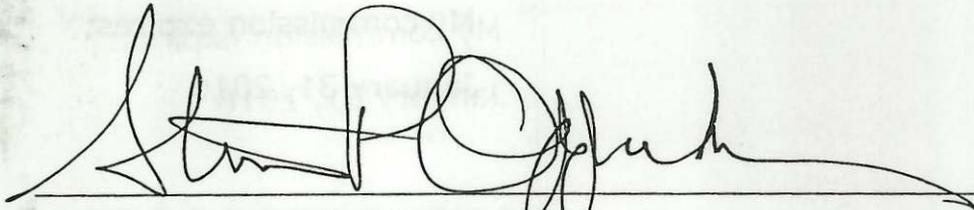
The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 X 11 document.



Poder Especial

Yo, **STEVEN P. OPPENHEIM**, Corporate Secretary and Director, a nombre y en representación de **IMS INTERNET MEDIA SERVICES, INC.**, una compañía debidamente organizada bajo las leyes de the State of Florida, United States of America, con domicilio en 800 Brickell Avenue, Suite 700, Miami, Florida 33131 USA por medio del presente documento otorgo a **DOCTORA MARÍA PATRICIA PONCE ARTETA** (C.C. 170307887-1) y con matrícula profesional N° 17-1984-9) con domicilio en Av. Patria E4-69 y Amazonas esquina, Edificio COFIEC, Piso 5, más adelante denominada simplemente como La Mandataria el siguiente poder especial a favor de **DOCTORA MARÍA PATRICIA PONCE ARTETA** para que conteste las demandas que pudieren llegar a presentarse en contra de la Mandante, así como también para que cumpla con las obligaciones respectivas y pueda cumplir con cualquier otro requerimiento y ejecutar cualquier otro acto, que considere necesario para proteger los intereses de la Mandante, cumplir con todas las obligaciones extrajudiciales relevantes a nombre de la Mandante, de acuerdo al Artículo Sexto de la Ley de Compañías del Ecuador, o cualquier otra estipulación legal pertinente; sustituir, asignar o delegar este poder a cualquier otra persona y revocar tales substituciones, asignaciones o delegaciones.



Firma 3/18/2015

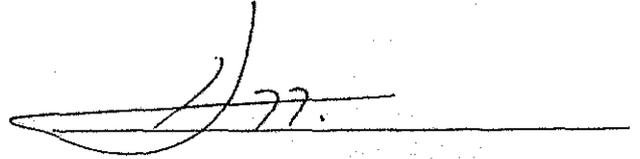
Steven P. Oppenheim, Corporate Secretary and Director

Notary Acknowledgment

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument (Poder Especial) comprising one page was acknowledged before the undersigned Notary Public on this 18 day of March, 2015, by **STEVEN P. OPPENHEIM**, as Corporate Secretary and Director of **IMS INTERNET MEDIA SERVICES, INC.**, a Florida company in the United States of America, for and on behalf of said company: [] who is personally known to me or [] who provided _____ as identification.



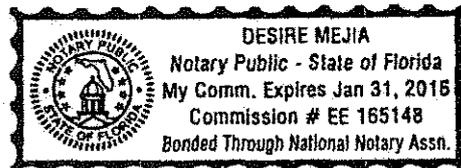
Notary Public State of Florida

Notary Name: Desire Mejia

Commission # EE 165148

My commission expires:

January 31, 2016



ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO



APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica
Este es un documento público
2. Firmado por: DESIRE MEJIA
3. Actúa como NOTARIO PÚBLICO DE FLORIDA
4. Lleva el sello/Timbre de NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE FLORIDA

CERTIFICADO

5. En Tallahase, Florida
6. El 20 de Mayo de 2015
7. Por el Secretario de Estado, del Estado de Florida
8. No.2015-32632
9. Sello/ Timbre
10. Firma:

(firma)

(Sello Oficial)

Secretario de Estado

RECONOCIMIENTO DE NOTARIO

ESTADO DE FLORIDA

CONDADO DE MIAMI-DADE

El instrumento anterior (Poder Especial) que comprende de una página fue reconocido ante el abajo firmante del Notario Público es este día 18 de Marzo de 2015, por STEVEN P. OPPENHEIM, como Secretario Corporativo y Director de IMS INTERNET MEDIA SERVICES, INC., una compañía de Florida en los Estados Unidos de América, en nombre y en representación de dicha compañía: [] quien es personalmente conocido por mí o [] quien proporcionó _____ como identificación

Notario Público del Estado de Florida

Nombre del Notario: Desire Mejia

Licencia# EE 165148

Mi comisión expira:

31 de Enero de 2016

DESIRE MEJIA
NOTARIO PÚBLICO – ESTADO DE FLORIDA
Mi Comisión Expira el 31 de Enero de 2016
Licencia N° EE 165148
Mi Comisión es de por vida
Garantizado por la Asociación de Notarios

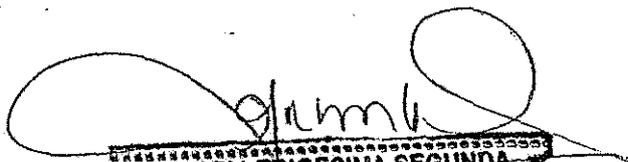
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROCOLO N° 2015-17-01-32-P 1614

FACTURA N° 4.553

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de..... 2.553 foja (s) útil (es).

Quito, 17 de Julio de 2015


ASOCIACIÓN DE NOTARIOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA DOCTORA MARÍA PATRICIA PONCE ARTETA, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO GUIÓN NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PODER OTORGADO A FAVOR DE MARIA PATRICIA PONCE ARTETA POR PARTE DEL SEÑOR STEVEN P. OPPENHEIM REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA IMS INTERNET MEDIA SERVICES, INC.; APOSTILLA Y TRADUCCION CORRESPONDIENTE; TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACION DEL PODER OTORGADO A FAVOR DE MARIA PATRICIA PONCE ARTETA POR PARTE DEL SEÑOR STEVEN P. OPPENHEIM REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA IMS INTERNET MEDIA SERVICES, INC.; APOSTILLA Y TRADUCCION CORRESPONDIENTE.**- Debidamente sellada y firmada en Quito, a diecisiete (17) de junio año dos mil quince.-

La Notaria

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-D... 20176..... 3

FACTURA Nº 20708.....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió al otorgar el interesado y que obra de..... foja (s) útil (s).

Quito, 24/01/2017.....

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



[Faint handwritten signature and text, possibly a date or reference number]